



Anexo 5.2 Formato de Modificación de Grado Alcohólico para Vinos.

(Nombre): _____
(Coordinador(a) de la Unidad de Alimentos y Bebidas MINSAL)

(Nombre solicitante): _____ NIT N° _____
(Representante Legal, Apoderado o Titular del Registro/ Persona Natural)

1.- Nombre producto registrado _____

Marca(s) _____ Número de registro sanitario _____

Fabricado por: _____

2.- Solicito autorización de lo siguiente:

Cambio de grado alcohólico (en porcentaje) de _____ a _____

Marca(s) _____ Envase(s) primario(s) _____

Ampliación de grado alcohólico (en porcentaje) a _____

Marca(s) _____ Envase(s) primario(s) _____

Fabricado por: _____

Quedo en espera de la emisión de su dictamen.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

Empresa/Persona natural: _____

Lugar: _____ Fecha: ____ de _____ de _____

**Requisitos para modificación de grado alcohólico para vinos.**

1. Solicitud de Tramite.
2. Etiqueta original del nuevo proyecto, si la etiqueta del nuevo proyecto está en idioma distinto al castellano presentar etiqueta complementaria.
3. Enviar muestras a laboratorio para análisis de todas las presentaciones registradas.
4. Comprobante de pago

Nota:

1. Si el documento no es presentado por representante legal, apoderado o titular del registro de la empresa y/o persona natural tiene que venir legalizado por Notario y presentar el comprobante de pago correspondiente (una vez presentado no tiene devolución). Incluir Nombre de la Persona, dirección, teléfono y correo electrónico para notificación(Las observaciones se realizaran vía correo electrónico).
2. Permiso de Funcionamiento y Registro Sanitario tienen que estar vigentes.
3. Cambio de Grado Alcohólico es para todas las presentaciones registradas.

Requisitos de ampliación de grado alcohólico para vinos.

1. Solicitud de Trámite.
2. Etiqueta original del nuevo proyecto, si la etiqueta del nuevo proyecto está en idioma distinto al castellano presentar etiqueta complementaria.
3. Enviar muestras a laboratorio para análisis de una, varias o todas las presentaciones registradas según sea requerido.
4. Comprobante de pago).

Notas:

1. Si el documento no es presentado por representante legal, apoderado o titular del registro de la empresa y/o persona natural tiene que venir legalizado por Notario y presentar el comprobante de pago correspondiente (una vez presentado no tiene devolución). Incluir Nombre de la Persona, dirección, teléfono y correo electrónico para notificación(Las observaciones se realizaran vía correo electrónico).
2. Permiso de Funcionamiento y Registro Sanitario tienen que estar vigentes.
3. Ampliación de grado alcohólico es para una, varias o todas las presentaciones registradas.